



**JF
EN**

Juegos Florales
Escolares Nacionales



ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA
ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

de los Juegos Florales Escolares Nacionales JFEN 2023 de la Dirección de Educación Física y Deporte



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES – JFEN 2023 EN LA ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ¹.

El Ministerio de Educación plantea los Concursos Escolares como oportunidades para que las y los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los valores y actitudes promovidos por los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica-.

En ese marco, los Juegos Florales es un concurso educativo que promueve el desarrollo de las competencias de “Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico culturales” y “Crea proyectos desde los lenguajes artísticos”, establecidos en el CNEB. A través de los JFEN 2023, se busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura y la tecnología, visibilizando las buenas prácticas en dichos campos, en un ambiente lúdico y saludable en convivencia escolar, contribuyendo así al logro del perfil de egreso de las/los estudiantes de EBR, EBA y EBE; en ese sentido a la formación de ciudadanas y ciudadanos que queremos para el país.

A partir de lo señalado, se sustenta la necesidad de promover la realización de actividades movilizadoras dirigidas a los estudiantes de la EB, con el propósito de poner en práctica sus competencias artístico-culturales, literarias, creativas y tecnológicas. Ello considerando, además, que los Concursos Educativos son una alternativa de generación de espacios de interacción, de encuentro entre pares, para reflexionar, reconocer y expresar sus emociones.

1. Objetivos

1.1. General

Establecer pautas generales para la ejecución de la etapa Institución Educativa de los Juegos Florales Escolares Nacionales - JFEN 2023.

1.2. Específico

Establecer los procesos y acciones para la ejecución de la etapa Institución educativa de los Juegos Florales Escolares Nacionales - JFEN 2023 que ejecuta a nivel nacional el Ministerio de Educación.

2. Conformación de las comisiones de ética y disciplina en la etapa IIEE

Para cada una de las etapas la DRE/GRE o UGEL, se designa una comisión de ética y disciplina, considerando las indicaciones de cada una de las bases específicas. La comisión en la etapa IIEE debe estar conformada por tres (03) personas, según el siguiente detalle:

Etapas	Instituciones	Presidente de cada comisión de ética y disciplina	Miembros de la comisión de ética y disciplina
IE	IIEE de EBR, CEBA o CEBE.	Director/a de la IE de la EBR o CEBA o CEBE.	Director/a de la IE o CEBA o CEBE, coordinador/a de tutoría y/o docente tutor/a y un integrante del CONEI.

¹ La información contenida en este documento podrá ser modificada y/o actualizada en el acto resolutivo emitido por el Ministerio de Educación que aprobará las Bases Generales y específicas de los Concursos Educativos 2023 las cuales contienen: Juegos Florales Escolares Nacionales 2023, Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas” 2023, XIX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2023, Concurso Nacional Crea y Emprende 2023 y la XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka” 2023.

3. De la temática de los trabajos y/o proyectos

Los trabajos y/o proyectos a presentar por las/los estudiantes deberán abordar contenidos relacionados a su comunidad y/o región, los cuales identifiquen, presenten y potencien su riqueza cultural, tradiciones, costumbres, entre otros, a través de las habilidades creativas, innovadoras y los conocimientos aprendidos durante su proceso formativo.

4. Sobre la participación de la/el docente asesor

Es la/el docente de un área curricular nombrada/o contratada/o, que acompaña y asesora en el proceso creativo y de ejecución de los trabajos y/o proyectos elaborados por las/los estudiantes participantes en las diferentes etapas de los Concursos Educativos 2023, que salieron seleccionados de la etapa IIEE. Véase los requisitos generales, requisitos específicos y responsabilidades en las bases generales y específicas de los concursos educativos 2023.

5. Fases y momentos para el desarrollo de la etapa institución educativa de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023

La etapa Institución Educativa se realiza desde la aprobación de las bases de los concursos educativos 2023 hasta el 31 de agosto, donde el/la directivo y equipo docente promueve la participación de las/los estudiantes en las actividades institucionales de acuerdo al Plan Anual de Trabajo (PAT), en cumplimiento con el PCI que realizan las y los docentes, previstas para desarrollar competencias en el marco del CNEB.

La ejecución de esta etapa está a cargo de las IIEE de la EBR y en los CEBE, CEBA, promoviendo la participación de todas y todos los estudiantes, considerando la diversidad de la población estudiantil (lengua originaria, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra índole). Participan todas las IIEE públicas y privadas que así lo deseen.

En el caso de la categoría EBA, participan los Centros de EBA públicos de gestión directa y públicos de gestión privada por convenio.

En el marco de los JFEN las IIEE deberán promover la participación de las/los estudiantes en actividades a través del cual podrán identificar y seleccionar a las/los estudiantes que representarán a la IE en las siguientes etapas, según su clasificación, de acuerdo a las disciplinas y categorías de participación, así como los criterios de evaluación establecidos en las bases.

Para un mejor desarrollo de la etapa IIEE se sugiere desarrollar las actividades de arte y cultura en dos fases:

- La fase preparatoria (Identificación de participantes).
- La fase de ejecución (Preparación de participantes).

Las mismas que a continuación se detallan:

a) Fase Preparatoria

Momento de identificación de participantes:

En esta etapa la IE da a conocer a las y los estudiantes las diversas posibilidades de participación que tienen en los Juegos Florales Educativos Nacionales – JFEN 2023 y desarrolla actividades sencillas e inclusivas con la finalidad de propiciar la participación de todas y todos; así como los estudiantes de la IE y la comunidad educativa con las

mismas oportunidades, en un espacio donde puedan interactuar, explorar, experimentar, crear y compartir sus trabajos y/o proyectos; siendo la IE autónoma para determinar las características y formatos de las actividades que proponga para la identificación de estudiantes en esta etapa.

Las IIEE promueven la participación de las y los estudiantes a través de un "Festival de Arte y Cultura" para promover el desarrollo de las competencias en Arte y Cultura, e identificar a las y los estudiantes que representarán a la IE en las siguientes etapas de los JFEN, el mismo que deberá realizarse en el mes de agosto.

En el "Festival de Arte y Cultura" se organizan diversas actividades desde los lenguajes artísticos y/o disciplinas de participación de los Juegos florales Escolares Nacionales; como las Artes Escénicas: Teatro, Baile Urbano, Danza Tradicional; Artes Musicales: Canto Solista y Ensamble Instrumental; Artes visuales: Pintura, Arte tradicional, Escultura y Fotografía; Artes literarias: Poesía; Arte, diseño y tecnología: Corto audiovisual, Historietas Interactivas y Construcción y Programación de modelos robóticos.

Ideas de actividades en la escuela:

- **Estaciones artísticas:** Podemos organizar diversas actividades de manera colaborativa entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, acondicionado áreas (espacios abiertos) y/o dentro de las aulas de la IE con diversos recursos y materiales, que permitan contar con estaciones artísticas en las cuales las y los estudiantes puedan de manera voluntaria explorar y/o experimentar con los lenguajes artísticos; a través de las actividades propuestas. Por ejemplo, una estación en el aula donde se dispongan telas, accesorios, prendas de vestir, entre otros, para que creen sus propios personajes y representen diferentes situaciones. En otra estación, se ofrecerá cartulinas, témperas, acuarelas, pinceles, tabletas, etc., para que puedan realizar sus propias pinturas, fotografías, esculturas, etc. Así también en el patio, proponer diferentes géneros musicales para que las y los estudiantes puedan apreciarlos y expresarse de diferentes maneras.
- **Actividades en el recreo:** Donde a partir de propuestas de actividades artísticas las y los estudiantes puedan expresarse a través de los diferentes lenguajes artísticos con los diferentes miembros de la comunidad educativa. Por ejemplo: organizar bailetón, exposiciones de pinturas creativas y fotografías, foros, freestyle, entre otros que movilicen a la comunidad educativa de manera voluntaria.
- **Experiencias de aprendizaje:** Planificar experiencias de aprendizaje con los estudiantes, donde las y los estudiantes puedan realizar un proyecto artístico, a partir de una problemática, explorando diferentes formas creativas para resolverla.

b) Fase Ejecución

Momento de preparación de participantes:

Luego de identificar a las y los estudiantes participantes por cada disciplina y categoría en las diferentes etapas que la IE haya identificado para su participación en las siguientes etapas de los Juegos Florales, el docente asesor inicia el proceso de preparación de las y los participantes, de acuerdo a los criterios e indicadores establecidos en las bases y a las siguientes consideraciones:

Arte	Disciplina	Categoría	Estudiantes	Docentes	Etapa de participación				Consideraciones para la participación
					IE	UGEL	DRE	Nacional	
Artes escénicas	Teatro	A	8	1	X				<ul style="list-style-type: none"> El teatro es un lenguaje artístico que se caracteriza por la representación de una historia que interpretan personajes. Para su desarrollo combina diversos elementos, como la gestualidad, el discurso, la música, los sonidos y la escenografía. Es el resultado de una creación literaria y puesta en escena. La participación es grupal con un máximo de hasta ocho (08) participantes. Participarán las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría B hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan. El/la docente asesor/a no puede ser un personaje o aparecer en la presentación de la obra. El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2) La obra teatral no deberá exceder los quince (15) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra. Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la ejecución en la etapa IE, UGEL y DRE el/la docente asesor/a, deberá entregar, antes de iniciar su participación, al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora. En el caso de la etapa nacional la traducción deberá registrarse en la carpeta drive en formato PDF el/la docente asesor/a deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, la UGEL y región a la que pertenece. Las/los participantes interpretan una obra pudiendo ser una obra o una adaptación de autor local, nacional, universal o una creación propia o colectiva. No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Las/los participantes pueden considerar en la escenografía, vestimenta, iluminación y efectos de sonido, teniendo en cuenta el tiempo de ejecución. La elección de los materiales debe tomar en consideración las "Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y
		B	8	1	X	X	X		
		C	8	1	X	X	X	X	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									<p>evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la Educación Básica y Técnico Productiva", aprobada por Resolución Viceministerial N°0006-2012-ED, con relación a la práctica de las 3R - reducir, reusar y reciclar, de acuerdo con la temática de la obra presentada, a menos que la temática de la obra amerite lo contrario.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se permite el uso de recursos como muñecos, sin embargo, la obra debe ser representada por actores, no por títeres y/o marionetas. El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
Baile Urbano	B	8	1	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> Se considera baile urbano a los diferentes estilos de baile que contengan dentro de su coreografía la representación de una región, ciudad o pueblo del país (baile peruano urbano). Debe tener la melodía fusionada con estilos urbanos modernos, los cuales pueden ser bailables como Hip Hop, House, Dance Hall, Street Jazz, Break dance, que puedan demostrar la versatilidad de su presentación al ritmo de la música. Participan la categoría B hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional. La participación es grupal con un máximo de hasta ocho (08) participantes. La presentación puede ser de autores locales, nacionales, universales o de creación colectiva. La presentación no deberá exceder los cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra. El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2) La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan. No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. La vestimenta utilizada debe respetar y ser coherente con el contexto del baile que se presenta. El/la docente asesor/a debe considerar que la/el participante debe utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la exposición de las/los menores de edad. Las/los participantes pueden incluir escenografía, vestimenta e iluminación La elección de los materiales a utilizar debe tener en consideración la práctica de las 3R (reducir, reusar y reciclar) de acuerdo con los requerimientos del baile. El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso. 	
	C	8	1	X	X	X	X		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Danza Tradicional	B	14	1	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> • La danza se considera un lenguaje artístico y una manifestación cultural que por sus pasos, coreografía, vestuario y música muestra evidencias etnográficas y/o bibliográficas de su continuidad histórica desde generaciones pasadas y que se mantienen vigentes en su expresión e interpretación. Por ningún motivo se consideran recreaciones, proyecciones o inspiraciones artísticas que representen costumbres de la localidad como resultado de una propuesta artística particular, con excepción a los trabajos tradicionales de autoría colectiva anónima. • Se presenta una danza tradicional de la región a la que pertenece la IE de EBR o el CEBA. • La participación se realizará de manera grupal considerándose como máximo catorce (14) participantes. • Participarán la categoría B hasta la etapa DRE y las categorías C y E hasta la etapa nacional. • El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2) • La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan. • La presentación no deberá exceder los siete (07) minutos de duración. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra. • Las/los participantes no pueden usar acompañamiento musical en vivo, solo pueden usar pista musical. • Las/los participantes pueden incluir en su presentación: escenografía, vestimenta e iluminación según la coreografía artística. • La vestimenta utilizada debe respetar las características tradicionales de la región y ser coherente con el contexto del baile que se va a presentar. El/la docente asesor/a debe considerar que las/los participantes deben utilizar interiores (shorts y/o pantalonetas) con el fin de salvaguardar la integridad de las/los menores de edad. • El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
		C	14	1	X	X	X	X	
		E	14	1	X	X	X	X	
Artes musicales	Canto Solista	A	1	1	X			<ul style="list-style-type: none"> • Se considera canto solista a la interpretación individual de la música, a través de la voz, con un canto de su región, en castellano o su lengua originaria. • La participación es individual y está dirigida a las categorías "A" y "D" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría "B" hasta la etapa DRE y "C" hasta la etapa nacional. 	
		B	1	1	X	X	X		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	C	1	1	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> La/el docente asesor/a debe completar la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2). La/el estudiante puede ejecutar una canción de su región de cualquier género musical o creación propia (letra y/o música). La duración de la pieza deberá ser de un máximo de cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación de la/el estudiante y reseña de la obra. La/el estudiante puede acompañarse por una pista musical (solo instrumental). No se aceptan fondos musicales con voces grabadas o el uso de canciones originales (voz y música) como pista musical. En caso la/el participante emplee acompañamiento musical en vivo y, de llegar a la etapa nacional, este deberá asumir los gastos del traslado del acompañamiento musical. La comisión organizadora nacional no asumirá dicho gasto adicional. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las y los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan. Para la calificación de la categoría D, la comisión organizadora de la etapa correspondiente, implementa los criterios de evaluación y calificación, considerando las potencialidades propias de la discapacidad, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra condición de las/los estudiantes. No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. El puntaje máximo es treinta y seis (36) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso. 	
		D	1	1	X				
	Ensamble instrumental	A	5	1	X				<ul style="list-style-type: none"> Se considera ensamble instrumental, al arte de ejecutar una pieza con un conjunto de instrumentos musicales. La participación es grupal considerándose un máximo de cinco (5) integrantes. Participan las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva, la categoría "B" la etapa DRE y "C" hasta la etapa nacional. La/el participante puede ejecutar uno o dos temas de cualquier género musical de máximo cuatro (04) minutos. Este tiempo deberá incluir la presentación del grupo y reseña de la obra. En caso las o los participantes clasifiquen a la etapa nacional final deberán asumir los gastos del traslado de los instrumentos. La comisión organizadora nacional no asumirá dicho gasto adicional. El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo A2) La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores,
		B	5	1	X	X	X		
		C	5	1	X	X	X	X	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta. <ul style="list-style-type: none"> No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. El puntaje máximo es treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso. 	
Artes visuales	Pintura	A	1	1	X				<ul style="list-style-type: none"> La pintura es un lenguaje artístico, para su representación gráfica utiliza un conjunto de técnicas y materiales para plasmar sobre una superficie determinada. La participación es individual, está dirigida a estudiantes de las categorías "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva y la categoría "B" hasta la etapa DRE y las categorías, "C", "D" y "E" hasta la etapa nacional. El/la docente asesor/a ganador de las etapas IE y UGEL deberá enviar los trabajos ganadores debidamente embalados y rotulados a la comisión organizadora de la siguiente etapa hasta cinco (05) días calendario antes del inicio del concurso. De no enviar a tiempo los trabajos ganadores, no será exhibidos ni calificados. El video deberá incluir la presentación de la/el estudiante y reseña de la obra en máximo dos (02) minutos. Se presenta una sola obra por participante, que debe ser inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso. La/el participante debe realizar su trabajo en cartulina de 40 cm x 50 cm, podrá usar para su elaboración carboncillo, témperas, pasteles, acuarelas, elementos de origen mineral o vegetal u otros; asimismo aplicar técnicas mixtas o de su región. La cartulina debe estar pegada a un soporte sin marco. No se califican las obras presentadas en otras medidas a las establecidas. La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno/a, título de la obra, IE, CEBA o CEBE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia). Información con la idea central o mensaje que desea transmitir en la pintura el proceso de elaboración de la obra y la técnica utilizada (en un párrafo en Word, Arial 12, interlineado 1.5). La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta. 	
		B	1	1	X	X	X			
		C	1	1	X	X	X	X		
		D	1	1	X	X	X	X		
		E	1	1	X	X	X	X		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									<ul style="list-style-type: none"> • Para la calificación de la categoría D, la comisión organizadora de la etapa correspondiente, implementa los criterios de evaluación y calificación, considerando las potencialidades propias de la discapacidad, trastorno del aprendizaje, discapacidad, o de cualquier otra condición de las/los estudiantes • No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. • Es responsabilidad de los tres docentes que obtengan el mayor puntaje garantizar su envío a la ciudad de Lima y encargarse del traslado hacia el lugar de exposición indicado por la comisión organizadora nacional. • El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
Escultura	A	1	1	X					<ul style="list-style-type: none"> • La escultura es una disciplina artística que consiste en esculpir o tallar distintos materiales para crear una forma con volumen. • La participación es individual, está dirigido a estudiantes de la categoría "A" hasta la etapa IE de forma no competitiva y la categoría "B" hasta la etapa DRE y las categorías, "C" y "E" hasta la etapa nacional. • El video deberá incluir la presentación de la/del estudiante y reseña de la obra en máximo dos (02) minutos. • Si la presentación de la obra se realiza en una lengua originaria o lengua de señas peruanas, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, el/la docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora. • Cada participante puede presentar una obra original e inédita, que no haya participado en ningún otro certamen artístico. • La técnica es libre, pudiendo utilizarse cualquier material. Se considera el uso de materiales reciclados, reusables, de origen mineral, excluyéndose el material orgánico perecedero. • Las obras deben tener un mínimo de 25 cm y un máximo de 60 cm en su dimensión mayor. Deben ser realizadas para ser observadas por todos sus lados. Se debe indicar la disposición de la obra (cómo debe presentarse, horizontal, vertical, entre otros). • Se coloca el nombre de la/del estudiante, en un lugar visible, pero que no altere la obra, y se menciona la categoría en la que participa, IE y región de procedencia. • La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información: o Datos de la/del participante (nombre y apellido del alumno, título de la obra, IE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia) o Información con la idea central o mensaje que desea transmitir en la escultura, el proceso de elaboración de la obra y la técnica utilizada máximo en una página (Arial 12, interlineado 1.5).
	B	1	1	X	X	X			
	C	1	1	X	X	X		X	
	E	1	1	X	X	X		X	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									<ul style="list-style-type: none"> No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta. Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; asimismo, asumirán los gastos de envío. El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
	B	1	1	X	X	X			<ul style="list-style-type: none"> La fotografía es el arte y la técnica de obtener imágenes relacionadas a un determinado tema. La participación es individual, está dirigido a estudiantes de la categoría "B" hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional. La fotografía debe girar en torno a los siguientes temas: o <ul style="list-style-type: none"> Personas líderes en la historia local/regional cuya labor contribuye a forjar 58 valores ciudadanos. Ciudadanos que guardan la memoria, los saberes y el patrimonio material e inmaterial de la comunidad. Costumbres y actividades tradicionales asociadas con la memoria de su localidad. Patrimonio cultural material inmueble (edificios, obras de infraestructura, ambientes y conjuntos monumentales, centros históricos, entornos paisajísticos y los bienes sumergidos en espacios acuáticos del territorio nacional), más resaltante de su barrio, localidad y/o región que encarnan valores ciudadanos. Patrimonio cultural inmaterial (danzas, canciones, música y objetos de arte), más resaltante de su barrio, localidad y/o región que encarnan valores ciudadanos. Manifestaciones o intervenciones artísticas (murales, instalaciones, esculturas, entre otros) que conforman el patrimonio cultural de su barrio, ciudad o región. La fotografía original puede ser en blanco y negro o a color. Se pueden utilizar tanto cámaras fotográficas analógicas como digitales. La fotografía no puede tener datos de fecha u otros que identifiquen al autor. La/el participante debe presentar la fotografía con una dimensión de 20 cm. x 30 cm. La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información: o Datos de la/del participante (nombre y apellido)
Fotografía	C	1	1	X	X	X	X		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Arte tradicional								<p>del alumno, título de la obra, IE, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia). o La descripción del proceso de elaboración de la obra y el mensaje que busca transmitir, a través del tema escogido, en máximo una página (en Word, Arial 12, interlineado 1.5).</p> <ul style="list-style-type: none"> No se admiten fotomontajes o fotografías retocadas digitalmente, cuyo mensaje e imagen original hayan sido modificadas. Pueden admitirse aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste usados para mejorar la calidad de las fotografías. No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan. Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; así mismo asumirán los gastos de envío. El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
	B	1	1	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> Se considera arte tradicional a aquellas obras cuyos procedimientos de elaboración tengan sus raíces en la tradición de la comunidad a la que pertenece la/el estudiante y cuya propuesta, original e innovadora, se basa en temas actuales y/o tradicionales. La participación es individual, está dirigida para estudiantes de las categorías "B" hasta la etapa DRE y las categorías, "C" y "E" hasta la etapa nacional.
	C	1	1	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> Si la obra se presenta en una lengua originaria o lengua de señas peruana, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, la/el docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presenta. Se presenta una sola obra por participante, que debe ser inédita y no premiada anteriormente en ningún otro concurso. La obra debe tener un máximo de 65 cm en su dimensión mayor.
E	1	1	X	X	X	X		

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									<ul style="list-style-type: none"> La/el participante debe completar, obligatoriamente en el SICE (Anexo A2), la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Datos de la/del participante (nombre y apellido de la/el alumna/o, título de la obra, IE y/o CEBA, categoría en la que participa, UGEL, región de procedencia). Información con el significado o mensaje de su obra, tradición y/o innovación en su entorno regional y sobre el proceso y técnica de elaboración, en máximo una hoja (En Word, Arial 12, interlineado 1.5). El video debe incluir la presentación de la/del estudiante y reseña de la obra con una duración máxima a dos (02) minutos. 56 No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. Es responsabilidad de las/los tres (03) docentes que obtengan el mayor puntaje garantizar el envío de sus trabajos, a la ciudad de Lima y encargarse del traslado hacia el lugar de exposición indicado por la comisión organizadora nacional. El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
Artes Literarias	Poesía	A	1	1	X				<ul style="list-style-type: none"> Poesía es una composición literaria que se concibe como expresión artística de la belleza o del sentimiento estético a través de la palabra, en castellano o su lengua originaria. La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría "A" hasta la etapa IE y la categoría "B" hasta la etapa DRE y la categoría C hasta la etapa nacional. Si la obra se presenta en una lengua originaria, al momento de la ejecución en la etapa IE y UGEL, el/la docente asesor/a, deberá entregar al jurado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, CEBA, la UGEL y región a la que pertenece, según las consideraciones de la comisión organizadora. El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la poesía (Anexo A2) Su extensión no debe exceder los veinticinco (25) versos o líneas, impreso a una sola cara y como máximo una página. Los trabajos se presentan en tamaño A4, indicando el nombre de la/del participante, IE, UGEL, DRE y el video del proceso de creación no deberá exceder los cinco (05) minutos de duración. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan. No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas.
		B	1	1	X	X	X		
		C	1	1	X	X	X	X	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									<ul style="list-style-type: none"> Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; asimismo, asumirán los gastos de envío. El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
Arte, diseño y tecnología	Historietas interactivas	A	1	1	X				<ul style="list-style-type: none"> Consiste en elaborar, a través de un lenguaje de programación una historieta, con una secuencia de viñetas o representaciones gráficas que narra una historia mediante imágenes y textos que aparecen encerrados en globos. La/el participante deberá desarrollar la historieta empleando escenarios, personajes y acciones animadas. El concurso tiene por finalidad incentivar la creatividad y la libre expresión en las/los estudiantes. La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría A hasta etapa IE; categoría "B" y "C" hasta la etapa nacional. La/el participante puede usar audífonos, micrófonos, cámara u otros accesorios tecnológicos para la generación de recursos digitales. La/el participante debe tener en consideración las siguientes recomendaciones para el uso de la plataforma digital en línea Scratch: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Debe crear una cuenta personal en la plataforma de Scratch, el enlace es el siguiente https://scratch.mit.edu/join ➤ En la plataforma digital de Scratch, debe iniciar un proyecto, para ello selecciona la opción "crear". ➤ Por única vez, antes de iniciar el proyecto en Scratch debe seleccionar el icono del "mundo" para configurar el idioma en español. ➤ Recordar que luego de realizar los avances y ajustes de la programación debe guardar el proyecto. ➤ Al terminar el proyecto e iniciar la presentación, no olvidar de redactar en los recuadros las instrucciones y notas de crédito. ➤ La/el participante es responsable de habilitar la opción de "compartir" y copiar el enlace, para remitir al inscribirse en el concurso para la posterior evaluación del jurado calificador. Las/los participantes deben usar la plataforma online de programación Scratch, la cual permite realizar la narración interactiva. Para la evaluación de la historieta interactiva, la/el participante debe compartir el enlace de su proyecto digital, a fin de que el jurado calificador realice la evaluación del proyecto. Las/los docentes asesoras/es deberán registrar en el SICE el enlace del proyecto con el cual participarán en las diferentes etapas. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan.
		B	1	1	X	X	X		
		C	1	1	X	X	X	X	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									<ul style="list-style-type: none"> No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. El/la docente asesor/a debe completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica del proyecto (Anexo A2). Las/los docentes asesoras/es deberán registrar en el SICE el enlace Google Drive/OneDrive y/o Dropbox, con el video y la reseña con el cual participarán en las diferentes etapas. El puntaje máximo es de cuarenta (40) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
Corto audiovisual	C	1	1	X	X	X	X	<ul style="list-style-type: none"> El concurso audiovisual consiste en elaborar un cortometraje (ficción) o video de género libre (documental, entrevista, videoarte, entre otros), que permita visibilizar la producción en audio y video de corta duración y fomentarla en las/los estudiantes. La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría C hasta la etapa nacional La/el participante publica el cortometraje o video en YouTube, con una duración máxima de seis (06) minutos, los cuales deberán incluir un (01) minuto con la presentación de la/del participante y reseña de la obra. El enlace será publicado al momento del registro en el concurso. Las/los participantes están sujetas a las consideraciones relativas a derechos de autor en YouTube. En la elaboración del cortometraje o video, también pueden emplear distintas técnicas de producción audiovisual como stop motion, animación, slow motion. Asimismo, pueden emplear diversos recursos para la filmación como: celulares, cámaras digitales, filmadoras, entre otras. Al inicio del video se debe mencionar el nombre de la IE, el título del cortometraje y/o videoclip y la región o provincia de procedencia (créditos). Las producciones deben ser en idioma castellano o en lengua originaria. En el caso de lengua originaria, el cortometraje debe contar con subtítulos en español. Las/los autoras/es de los cortometrajes seleccionados y/o ganadores, al aceptar las bases del concurso, ceden los derechos de estos al MINEDU, y le otorgan la autorización a reproducir estos materiales audiovisuales en todos los medios de comunicación que determine la entidad. 	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

									<ul style="list-style-type: none"> Las/los participantes registran en el SICE los enlaces web, donde se encuentran publicados sus videos con la versión grabada: Youtube, Vimeo, Dailymotion, Matecafe, Dalealplay o Veoh. La comisión organizadora en coordinación con los jurados calificadores, considerando la diversidad de las/los participantes (trastorno del aprendizaje, discapacidad, lengua originaria o de cualquier otra condición) flexibilizan y adaptan los criterios de evaluación, según la condición que presentan. Las/los participantes deben hacer uso de recursos digitales, teniendo en consideración los derechos de autor. Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa por cada comisión organizadora teniendo bajo su responsabilidad el correcto envío de las obras a fin de preservar la integridad de los trabajos; así mismo asumirán los gastos de envío. En la etapa nacional las/los estudiantes deberán traer su trabajo en un dispositivo USB. No se admiten contenidos con proselitismo político o partidario, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas. El puntaje máximo es de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
Construcción y programación de modelos robóticos	A	3	1	X	X			<ul style="list-style-type: none"> El concurso consiste en elaborar un prototipo robótico que debe ser innovador y funcionará ejecutando procesos científicos y/o productivos e industriales en situación de la mano de obra humana. Participan las categorías A, B y C. La categoría A hasta la etapa UGEL, la categoría B hasta la etapa DRE/GRE y la categoría C hasta la Etapa nacional. 	
	B	3	1	X	X	X		<ul style="list-style-type: none"> La participación es presencial. El modelo robótico debe estar elaborado en grupo hasta un máximo de tres (03) estudiantes quienes participan en todas las etapas. Podrá emplear uno o más kit de robótica (materiales comerciales y/o de tipo open software/hardware). Las/los participantes deberán traer una o más computadoras personales para el desarrollo de los proyectos. El prototipo robótico a desarrollar deberá estar relacionado a la temática de los trabajos y/o proyectos de los JFEN 2023. El concurso se iniciará con las/los participantes que se encuentren presentes a la hora indicada. Por ningún motivo, se aceptará el ingreso una vez iniciado la competencia. Los componentes de construcción y el número de piezas a utilizarse son libres. Opcionalmente se podrán incluir otros materiales y/o complementarios (papel, ramitas, cuentas, entre otros). Los modelos robóticos se construirán y programarán desde el principio. Por ningún motivo se aceptará que las delegaciones utilicen partes previamente 	

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		C	3	1	X	X	X	X	<p>armadas, y por ello el jurado calificador revisará todos los materiales antes del inicio del concurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las/los participantes del concurso no harán uso de la conectividad a internet. ● Los equipos de trabajo no tendrán durante el concurso ninguna guía de consulta de construcción y/o programación del modelo robótico. ● En la funcionalidad del prototipo es necesario utilizar cualquier software de programación para robótica. Es responsabilidad de las y los participantes tener instalado el software en la computadora personal. ● El tiempo para el desarrollo del modelo robótico es de noventa (90) minutos. ● Tiempo de la sustentación: máximo cuatro (04) minutos, y para responder alguna pregunta del jurado calificador tendrá máximo un minuto. El total de tiempo se contabilizará cinco (05) minutos de participación por cada grupo. Durante la sustentación cada equipo deberá explicar cómo mínimo: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Funcionamiento del robot ➢ Estructura de la programación ➢ Los principios mecánicos aplicados ➢ Aspectos electrónicos que fueron añadidos (de ser el caso) ● Durante el concurso los participantes no tendrán contacto con el/la docente asesor/a, ni con el público asistente. Cumplido el tiempo, ningún participante podrá realizar cambios en su trabajo. ● El puntaje máximo será de treinta y dos (32) puntos, de acuerdo a los criterios estipulados en las bases del concurso.
--	--	---	---	---	---	---	---	---	--

5.1 De las responsabilidades de las IIEE

Las IIEE en el marco de los Concursos Educativos asumen las siguientes responsabilidades:

Equipo Directivo de la IE:

- Promueve la participación de las y los docentes y estudiantes en los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023.
- Brinda asistencia técnica a los docentes a fin de garantizar la correcta ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023.
- Realizar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los Concursos Educativos en su IE.
- Promueve acciones de difusión y promoción de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023 a través de los canales y medios de comunicación que considere pertinentes.
- Ejecuta acciones de reconocimiento a los estudiantes y docentes ganadores de la etapa IE de los Concursos Educativos.
- Emite a la UGEL informes de gestión respecto al desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023 en su IE.
- Coordina con los especialistas de la UGEL la absolución de consultas e incidencias respecto a la ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023.

Docentes de la IE:

- Promueve el desarrollo de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023 y su vinculación con las áreas del CNEB propiciando la participación de las y los estudiantes de manera inclusiva y representativa.
- Promueve la participación de las y los estudiantes en los Juegos Florales Escolares Nacionales.
- Cumple las funciones y requisitos requeridos para las y los docentes asesores establecidos en las bases de los Concursos Educativos, en caso sean designados como tal.
- Asumir la asesoría de los estudiantes que participen en los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023, según corresponda.

5.2 Del proceso de inscripción para los Concursos Educativos

Las inscripciones a partir de la etapa UGEL, se realizan de acuerdo a los canales establecidos en las bases de los Concursos Educativos 2023.

Las responsabilidades del proceso de inscripción de cada etapa de los Concursos Educativos 2023, corresponde a:

Etapa	Responsable de la inscripción y reporte de ganadores	Consideraciones
IE	El equipo directivo/comité debe registrar la cantidad de participantes y compartir con la UGEL a través de un informe, las actividades realizadas.	Presencial según lo que establezca la comisión organizadora de la etapa.

5.3 Sobre el público objetivo, categorías y disciplinas/especialidades

Concurso	Público objetivo	Niveles/categorías/modalidades	Disciplinas / especialidades
Juegos Florales Escolares Nacionales	Participan desde IE públicas y privadas, CEBES y	a) Categoría A: estudiantes de quinto y sexto de primaria participan hasta la etapa IE en todas las disciplinas excepto Construcción y programación de modelos robóticos que continúa hasta la	<ul style="list-style-type: none"> ● Artes Escénicas: Teatro, Baile Urbano, Danza Tradicional.

Concurso	Público objetivo	Niveles/categorías/modalidades	Disciplinas / especialidades
	CEBAS.	etapa UGEL. b) Categoría B: estudiantes de primero y segundo de secundaria participan hasta la etapa DRE c) Categoría C: estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria participan hasta la etapa nacional. d) Categoría D. estudiantes de la educación básica especial participan hasta la etapa nacional, de acuerdo a las disciplinas y categorías señaladas en el numeral 5.7 del presente documento. e) Categoría E: estudiantes del primer al cuarto grado del ciclo avanzado de la educación básica alternativa participan hasta la etapa nacional, señaladas en el numeral 5.7 del presente documento.	<ul style="list-style-type: none"> ● Artes Musicales: Canto solista y ensamble instrumental. ● Artes visuales: Pintura, Arte tradicional, Escultura y Fotografía. ● Artes literarias: Poesía. ● Arte, diseño y tecnología: Corto audiovisual e historietas interactivas, construcción de modelos robóticos.

5.4 Del cronograma de ejecución de la etapa IE de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023.

Para la realización de la etapa Institución Educativa de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023, cada institución educativa debe desarrollar las siguientes actividades:

Actividades	Cronograma
Difusión y convocatoria	Desde el inicio del año escolar
Ejecución de la etapa IE	Hasta la última semana del mes de agosto, de acuerdo al cronograma de las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales.
Inscripción para la etapa UGEL de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023	Según el cronograma establecido en las Bases generales y específicas de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023 las cuales serán aprobadas mediante Resolución Viceministerial por el MINEDU. Para el caso de los CEBA, las directoras y los directores solicitan usuarios y contraseñas al correo juego.florales@minedu.gob.pe para ingresar al SICE. Para lo cual deberán remitir obligatoriamente la siguiente información: Nombres y apellidos completos de la directora o del director, número de DNI, correo electrónico y códigos modulares del CEBA.

5.5 Disposiciones complementarias

- 5.5.1 Las DRE, o la que haga sus veces, así como las UGEL e IIEE, son responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes pautas en el marco de sus competencias.
- 5.5.2 La participación de estudiantes y docentes asesoras/es en los Concursos Educativos 2023, significa, por parte de ellas y ellos, la aceptación de las normas que se establecen, a través de las bases generales, bases específicas, instructivos, pautas y demás disposiciones emitidas por el MINEDU para tal efecto.
- 5.5.3 No se admiten presentaciones ni trabajos que tengan contenidos de apología política, irreverentes, obscenos, xenófobos o cualquier otro que atente contra la dignidad de las personas o que incite al odio y discriminación en los trabajos y/o proyectos participantes.

- 5.5.4 Está prohibido el uso de material inflamable y/o pirotécnico, así como material punzocortante, no se permiten animales en las grabaciones de los trabajos y/o proyectos participantes.
- 5.5.5 En las diferentes etapas de participación de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023 las y los participantes deben de tener en cuenta que el fallo emitido por el jurado calificador tiene carácter de inapelable.
- 5.5.6 Los aspectos operativos de organización y ejecución de los Juegos Florales Escolares Nacionales – JFEN 2023 no previstos en las bases aprobadas serán resueltos por las DRE o la que haga sus veces y UGEL, en sus jurisdicciones respectivas, mediante normas específicas de acuerdo con su realidad.
- 5.5.7 El contenido, objetivo, estructura de los proyectos y trabajos presentados en la etapa inicial y consignados en la Ficha de Inscripción de cada concurso no podrán ser sujetos de modificaciones. Se podrán realizar ajustes a los videos de presentación para la etapa DRE y nacional sin que ello altere la naturaleza del proyecto y/o trabajo.

